

(Cruz) /
Illustrísimo Señor /

Joseph Aguilera, vezino desta / ciudad, a cuyo cargo corre el qui-
/tar los gatos y perros muertos / de las calles, ante Vuestra
Illustrísima parezco / y digo que por dicha razón se me / han
librado en cada un año 1000 / maravedís, de que se me deve el
que cumplió / en fin de diciembre del passado de 1739. /

A Vuestra Illustrísima supplico me mande librar dichos / mil
maravedís en que recibiré merced, / etcétera.

Joseph Ag[u]ilera (*rúbrica*) /¹

¹ En la parte inferior figura la siguiente anotación: “En 25 de henero de 1740, / líbrados 1000 maravedís en alimentos”.